

# Que Esperar

## CUANDO LLAME O VISITE...

- 1) Será recibido por una recepcionista que le conectara con el personal apropiado.
- 2) Basado en sus necesidades específicas, el miembro del personal le ayudara a identificar los próximos pasos a seguir.

En la mayoría de los casos usted podrá hablar con alguien de inmediato o le llamaran dentro de dos días hábiles.

El personal puede hacer arreglos para reunirse con usted en su casa, nuestra oficina o en otro lugar. Juntos usted y el Especialista en Beneficios harán un plan de seguimiento o visitas adicionales dependiendo de su situación y preferencia.

## Nuestra política

Toda información que usted comparte con el personal del ADRC es privada y confidencial. Todos los programas y servicios son de carácter voluntario.



Asistencia en  
Beneficios

## Llámenos o visítenos

Lunes – Viernes

8 a.m. – 5 p.m.

Citas fuera de nuestro horario regular  
disponibles con previo aviso.

8600 Sheridan Road

Kenosha, WI 53143-6514

262-605-6646 o 1-800-472-8008

*Hablamos Español*

E-mail: [adrc@kenoshacounty.org](mailto:adrc@kenoshacounty.org)

Sitio Web: [adrc.kenoshacounty.org](http://adrc.kenoshacounty.org)



# ¡Bienvenido!

## El ADRC del Condado de Kenosha

Ofrece asistencia gratuito con los beneficios para los adultos discapacitados entre las edades 18 -59 y los adultos mayores de 60+ años. Los Especialistas en Beneficios ayudan a las personas navegar los programas de beneficios públicos y privados. También pueden asistir con las solicitudes y abogar por la persona si los beneficios le son negados.

## Especialista en Beneficios – Personas 60+

### **Ayudando a los adultos mayores de 60 años.**

- Medicare (seguro medico)
- Medicaid (seguro medico)
- Seguro Complementario de Medicare/Planes Advantage
- Asistencia con Medicamentos
- SSI/Seguridad de Ingreso Suplementario
- Ingreso por Discapacidad del Seguro Social (SSDI)
- Food Share
- Vivienda
- Referencias de Abogados
- Proveer referencias, asistencia y apoyo en otros asuntos relacionados

## Especialista en Beneficios – Discapacidad

**Ayudando a los adultos de 18-59 años de edad que tienen discapacidades físicas, discapacidades del desarrollo, y/o enfermedad mental.**

- Ingreso por Discapacidad del Seguro Social (SSDI)
- Parte D - Medicare (asistencia con los medicamentos)
- SSI/Seguridad de Ingreso Suplementario
- Medicaid (seguro medico)
- Medicare (seguro medico)
- Proveer referencias, asistencia y apoyo en otros asuntos relacionados.